PERÚ | Ministerio de Educación | Dirección Regional de Educación Tumbes | Unidad de Gestión Educativa Local Tumbes

CUADRO PRELIMINAR - CONTRATO DOCENTE PARA EL AÑO 2022 - CONTRATACIÓN POR EVALUACIÓN DE EXPEDIENTES

DECRETO SUPREMO Nª 015-2020-MINEDU

DRECRETO QUE REGULA EL PROCEDIMIENTO, REQUISITOS Y CONDICIONES PARA LAS CONTRATACIONES DE PROFESORES Y SU RENOVACION, EN EL MARCO DEL CONTRATO DE SERVICIO DOCENTE EN EDUCACION BASICA, A QUE HACE REFERENCIA LA LEY Nª 30328, LEY QUE ESTABLECE MEDIDAS EN MATERIA EDUCATIVA

FAMILIA PROFESIONAL: CONFECCION TEXTIL

MODALIDAD/NIVEL EDUCATIVO: TECNICA PRODUCTIVA

martes, 15 de febrero de 2022

N°	requisito minimo por orden de prelacion	APELLIDOS Y NOMBRES	EXPEDIENTE	PUNTAJE OBTENIDO																				
				1. FORMACION ACADEMICA															2. EXPERIENCIA		3. MÉRITOS	TOTAL	BONIFICACIONES		TOTAL GENERAL
				1.1 Estudios			1.2 Estudios de				1.3 Capacitación y		1.4 Otros programas de formación												
				Título profesional	Título profesional técnico	Título técnico	Grado de doctor	Estudios concluidos de doctorado	Grado de maestro/magister	Estudios concluidos de maestría	Programas afines a la especialidad con duración mayor a 96 horas o su equivalente en créditos	Programas afines a la especialidad con duración igual o mayor a 16 horas y hasta 96 horas o su equivalente en créditos	Programas con duración/mayor a 96 horas o sueqivalente en créditos	Programas con duración igual o mayor a 16 horas y hasta 96 horas o su equivalente en créditos	Cursos de Ofimática igual o mayores a 24 horas o su equivalente en créditos	Certificación de dominio el idioma inglés	Lenguas Originarias	2.1 Experiencia laboral en el sector productivo (Instituciones públicas o privadas)	2.2 Experiencia docente en Educación Superior o Técnico – productiva	3.1 Reconocimiento o felicitación por logro o contribución en la gestión o práctica pedagógica o proyecto de innovación o investigación.		15% DISCAPACIDAD	10% LICENCIADO FF.AA	
1	A	ARMESTAR GODOS CLARA OLINDA	1747-2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	0	0	0	0	0	6	0	0	6
2		BEJARANO SEMINARIO JENNY KAROLA	1726-2022	NO CUMPLE LOS REQUISTOS MINIMOS POR ORDEN DE PRELACION																				
3	E	CASTRO CHUNGA PILAR	1746-A-2022	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
4	A	GAMARRA RUEDA ERIKA ANTONIA	1835-2022	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	0	0	0	0	0	0	0	5	0	0	5
5		GONZALES MEDINA CHARITO CONSUELO	1846-2022	NO CUMPLE LOS REQUISTOS MINIMOS POR ORDEN DE PRELACION																				
6	A	MORAN OLAYA GESSMAN	1616-2022	0	0	0	0	0	2	0	12	0	6	0	4	4	0	15	10	0	53	0	0	53
7	A	OLAYA FLORES ESCARLIN	1631-2022	0	0	0	0	0	0	0	8	0	6	4	4	0	0	24	0	0	46	0	0	46
8	A	PEÑA RUJEL OLGALIDIA	1723-2022	0	0	0	0	0	0	0	12	0	6	0	0	0	0	18	10	0	46	0	0	46
9	A	SALDARRIAGA ARANA ELIANA YULIANA	1776-2022	0	0	0	0	0	2	0	12	2	6	4	0	0	0	0	10	0	36	0	0	36

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACION TUMBES
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL - TUMBES

Lic. Adm. Rosa P. Chávez Purizaga
JEFE DE PERSONAL

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN TUMBES
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL TUMBES

Yunior Arnold Mondragón Rivera
OFICINA DE RACIONALIZACIÓN (e)

03614708
Lourdes P. S. Mauricio
Esp. EBA-ETP